





# MANUAL DE USUARIO DE LA APLICACIÓN DE CONTRATOS PREDOCTORALES

Aplicación para la recogida de la información y documentación de las personas que ocuparán los contratos predoctorales

Actuaciones para la formación de personal investigador predoctoral asociadas a líneas prioritarias de investigación

Convocatoria para la concesión de las acreditaciones y ayudas públicas de «Centros de Excelencia Severo Ochoa» y de «Unidades de Excelencia María de Maeztu»

Convocatoria 2024 (BOE del 10/04/2024)







# 1 Índice

2	Alta de Representante Legal y entidad		
3	Acceso a la aplicación de contratos predoctorales		
4	Creación de un expediente		
5	Me	enú lateral	. 7
6	Da	atos de la entidad	. 8
7	Datos de la persona Representante Legal		
8	Da	atos del proyecto	10
9	Da	atos de la persona contratada	11
10		Situación de la persona contratada	13
11		Datos del contrato	14
12		Documentación	16
13		Menú superior	17
14		Estado de la solicitud	19
15		Firmar solicitud	19
1	5.1	Consideraciones previas a la firma	19
1	5.2	Acceso a la aplicación de firma	19
1	5.3	Proceso de firma	21
1	5.4	Ver justificante de registro	23
1	5.5	Prueba de firma	23
16		Consultas	24

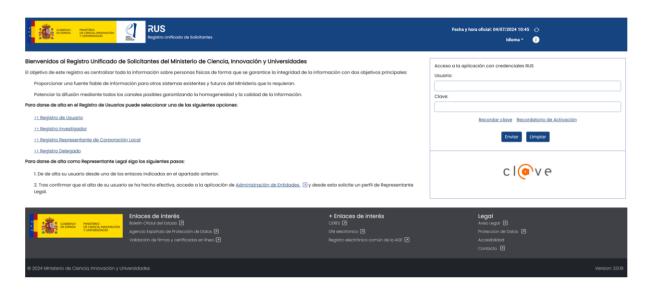






# 2 Alta de Representante Legal y entidad

Para realizar el acceso a la aplicación en el apartado es necesario que el /la usuario/a esté previamente registrado/a en el Registro unificado de solicitantes (https://aplicaciones.ciencia.gob.es/rus/).



Tras confirmar que el alta de su usuario se ha hecho efectiva, acceda a la aplicación de Administración de Entidades y desde esta solicite un perfil de Representante Legal (https://aplicaciones.ciencia.gob.es/AdministracionEntidades/).

Para poder realizar el acceso a la aplicación de Administración de Entidades es necesario poseer un certificado electrónico asociado al usuario creado en RUS.



Una vez realizado el acceso a la aplicación con el certificado, seleccione en el menú de la izquierda el apartado "Asociación a otra entidad".

Acepte la declaración de privacidad e introduzca el NIF de la entidad que se asociará a su usuario como Representante legal.





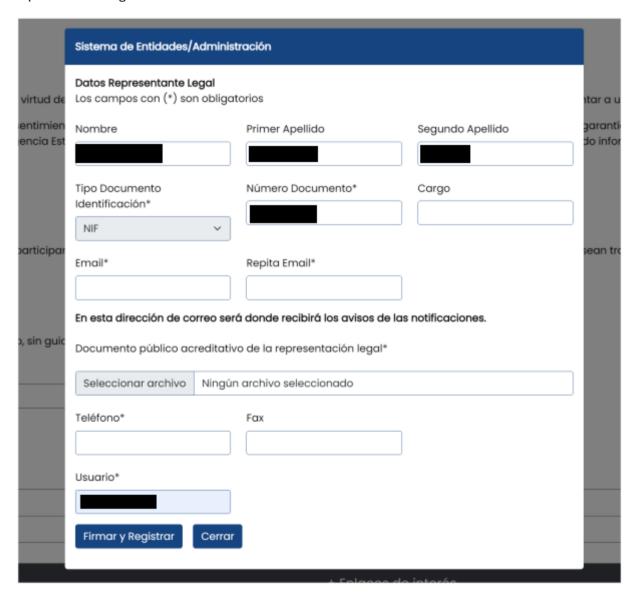


La entidad puede estar dada de alta en el sistema o por el contrario no encontrarse dada de alta.

Si la entidad se encuentra en el sistema, a la hora de realizar la búsqueda aparecerá esta pantalla:



Seleccione la entidad y rellene los datos solicitados en el formulario para realizar la solicitud de Representante Legal.

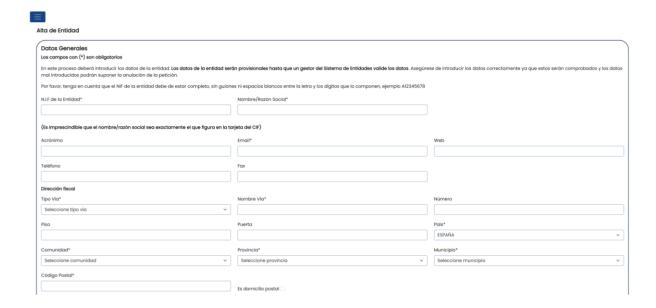








Si la entidad no se encuentra dada de alta, acceda a los formularios de alta, donde se pedirán los datos necesarios tanto de la entidad como del/ de la usuario/a que solicita el alta como Representante Legal.



# 3 Acceso a la aplicación de contratos predoctorales

Con el usuario y contraseña creados anteriormente puede acceder a la aplicación de Contratos Predoctorales, <a href="https://aplicaciones.ciencia.gob.es/contratospc2/">https://aplicaciones.ciencia.gob.es/contratospc2/</a> rellenando los campos de usuario y contraseña y pulsando el botón "**Acceder**".









Dispone de un enlace para acceder por el sistema Cl@ve. Sólo tiene que pulsar sobre el icono correspondiente en la parte inferior del menú de identificación.

Al acceder al sistema, se le redirigirá a una pantalla donde dispondrá de un menú para seleccionar el método de acceso que prefiera.



Si tiene dudas sobre lo que significa cada opción, en la parte superior del menú dispone de dos enlaces que le informarán sobre el sistema Cl@ve y le darán soporte sobre su uso.

Una vez seleccionado el sistema de acceso y se haya identificado de forma válida, será redirigido/a a la aplicación de Contratos Predoctorales.

# 4 Creación de un expediente

Al acceder a la aplicación debemos pulsar el botón "Añadir".



Se mostrará una pantalla donde deberemos aceptar las declaraciones responsables del tratamiento de los datos personales.







El solicitante declara bajo su responsabilidad:

Conforme a lo establecido en el artículo 6 (Tratamiento basado en el consentimiento del afectado), de la Ley Orgánica3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos personales y garantía de los derechos digitales, ACEPTO el tratamiento de mis datos personales por parte del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades (MICIU) y la Agencia Estatal de Investigación (AEI) para la finalidad propia del presente procedimiento y DECLARO que he sido informado/a de la política de protección de datos de carácter personal de la entidad (las entidades) que puede ser consultada en el siguiente enlace:

#### Agencia Estatal de Investigación

Asimismo, DECLARO que, en el caso de aportar datos personales de otros participantes en el procedimiento, cuento con su consentimiento expreso para que dichos datos personales sean tratados por la AEI para la finalidad de este procedimiento y que han sido informados de su política de datos.



Y, por último, se debe seleccionar en el desplegable el organismo que se quiera asociar al expediente.



Las entidades disponibles para poder ser seleccionadas serán aquellas que tengan al usuario asociado como



El siguiente paso será pulsar el botón "Editar" para cumplimentar todos los datos necesarios.

#### 5 Menú lateral

Para moverse por los distintos apartados de la aplicación utilice el menú lateral izquierdo, seleccionando los distintos apartados que lo forman.







Datos de la entidad

Datos de la persona representante legal

Datos del proyecto

Datos de la persona contratada

Situación de la persona contratada

Datos del contrato

Documentación

# 6 Datos de la entidad

En este apartado se muestra los datos de la entidad asociada al expediente. Estos datos son recogidos del Sistema de Entidades.

Se mostrarán los datos no editables. Si desea realizar alguna modificación, se le facilita un enlace a la aplicación Administración de Entidades.







Recuerde utilizar el botón Guardar. No utilizar los botones Adelante y Atrás del navegador. Los campos señalados con \* son obligatorios.

Razón social
PRUEBA SL 0
Acrónimo
C.I.F.
Domicilio social
Número Piso Puerta 5 11
Provincia MADRID
Localidad Madrid
Código postal
Correo electrónico
Página Web
Tipo Entidad
Clasificación
Naturaleza Jurídica
Sector

Si desea modificar los datos asociados a la entidad, pulse aquí.

# 7 Datos de la persona Representante Legal

En este apartado se muestra los datos de la persona Representante Legal de la entidad. Estos datos se presentan automáticamente.

Se mostrarán los datos no editables. Si desea realizar alguna modificación, se le facilita un enlace a la aplicación Administración de Entidades.







Datos de la persona representante legal							
Tipo Documento	Documento						
NIE							
Nombre							
Primer apellido	Segundo apellido						
Tol/forms							
Teléfono							
Fax							
Correo Electrónico							
Domicilio							
CAMPUS UAB, EDIFICI C NORT	TE - BELI						
Número Piso	Puerta						
Localidad							
Provincia							
Código postal							
Codigo postat							
Si desea modificar los datos del representante seleccionado, puede solicitarlo aquí.							

# 8 Datos del proyecto

En este apartado se muestra un desplegable con la lista de referencias de contratos predoctorales concedidos para cada centro/unidad.







Recuerde utilizar el botón Guardar. No utilizar los botones Adelante y Atrás del navegador. Los campos señalados con \* son obligatorios.

	Datos del proyecto	
	Lista referencias SEV/MDM*	
	CEX2023- ✓	
	Referencia SEV/MDM	
	CEX2023	
	Referencia predoctoral	
	PREX2023	
	Título	
)	Organismo	
	Agrupación	
	Agrupacion	
	Centro	
	Nombre	
	Apellido1	
	Apellido2	
	Guardar	Validar

Para crear un expediente de contrato predoctoral deberá seleccionar una opción de la "Lista de referencias SEV/MDM". Dichas referencias incluyen, en primer lugar, la correspondiente a la ayuda CEX2024 seguida de una referencia que identificará al contrato predoctoral, que comienza por "PREX2024".

Al seleccionar una de las referencias se mostrarán todos los datos a modo informativo del expediente que va a crearse, incluyendo el centro/unidad.

Para finalizar pulse el botón "Guardar" para asociar el centro/unidad seleccionado con el expediente creado.

# 9 Datos de la persona contratada







En este apartado se muestra un buscador donde se debe introducir el tipo de documento de identidad y el número de dicho documento de la persona contratada que se va a asociar al expediente.

Para que el buscador ofrezca los datos de la persona contratada es necesario que esté previamente registrada en el Registro unificado de solicitantes (<a href="https://aplicaciones.ciencia.gob.es/rus/">https://aplicaciones.ciencia.gob.es/rus/</a>).

#### Datos de la persona contratada



Para finalizar pulse el botón "Guardar".

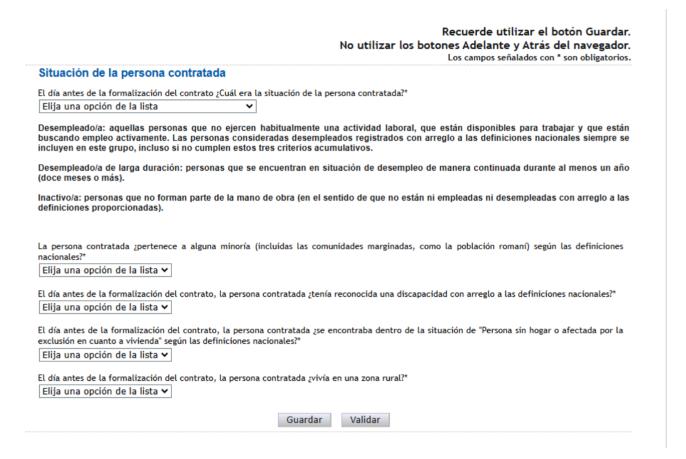




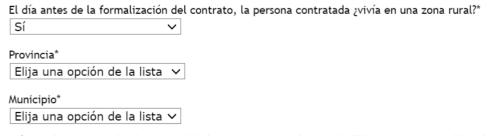


# 10 Situación de la persona contratada

Deberá rellenar los campos referentes a la situación de la persona contratada.



En la pregunta "El día antes de la formalización del contrato, la persona contratada ¿vivía en una zona rural?" si selecciona "Sí" se habilitarán dos nuevas preguntas de cumplimentación obligatoria.



Deberá elegir una provincia y municipio entre las opciones facilitadas por la aplicación.

Para finalizar pulse el botón "Guardar".







#### 11 Datos del contrato

Deberá rellenar los datos referentes al contrato. Se recuerda que, según el art 10.1 de la convocatoria, la incorporación del personal investigador predoctoral a su puesto de trabajo será necesariamente el día 1 del mes que corresponda.

Datos del contrato								
Fecha inicio contrato*								
Fecha fin contrato*  □□□□□□□□□□□□□□□□□□□□□□□□□□□□□□□□□□□								
Descripción (máx. 500 caracteres)*								
¿Ha disfrutado al inicio de este contrato de otros contratos predoctorales?*								
Elija una opción de la lista 🗸								
Guardar Validar								

En el recuadro de "Descripción" indicar área/subárea principal de la tesis de las abajo indicadas, por ejemplo: "ECO / EMA / Economía, métodos y aplicaciones" o en el caso de que no exista una subárea: "DER / Derecho"

Área 1. CSO / Ciencias Sociales:

- CSO / COM / Comunicación
- CSO / CPO / Ciencia política
- CSO / FEM / Estudios feministas, de la mujer y de género
- CSO / GEO / Geografía
- CSO / SOC / Sociología y antropología social

Área 2. DER / Derecho

Área 3. ECO / Economía

- ECO / EMA / Economía, métodos y aplicaciones
- ECO / EYF / Empresas y finanzas

Área 4. MLP / Mente, lenguaje y pensamiento

- MLP / FIL / Filosofía
- MLP / LYL / Lingüística y lenguas







#### Área 5. FLA / Cultura: Filología, literatura y arte

- FLA / ART / Arte, bellas artes, museística
- FLA / LFL / Literatura, filología, lenguas y culturas antiguas y estudios culturales

### Área 6. PHA / Estudios del pasado: Historia y arqueología

- PHA / ARQ / Arqueología
- PHA / HIS / Historia

#### Área 7. EDU / Ciencias de la educación

#### Área 8. PSI / Psicología

#### Área 9. MTM / Ciencias matemáticas

#### Área 10. FIS / Ciencias físicas

- FIS / AYA / Astronomía y astrofísica
- FIS / ESP / Investigación espacial
- FIS / FPN / Física de partículas y nuclear
- FIS / FAB / Física aplicada y Biofísica
- FIS / FCM / Física Cuántica y de la Materia

# Área 11. PIN / Producción industrial, ingeniería civil e ingenierías para la sociedad

- PIN / ICA / Ingeniería civil y arquitectura
- PIN / IBI / Ingeniería biomédica
- PIN / IEA / Ingeniería eléctrica, electrónica y automática
- PIN / INA / Ingeniería mecánica, naval y aeronáutica

#### Área 12. TIC / Tecnologías de la información y de las comunicaciones

- TIC / INF / Ciencias de la computación y tecnología informática
- TIC / MNF / Microelectrónica, nanotecnología y fotónica
- TIC / TCO / Tecnologías de las comunicaciones

#### Área 13. EYT / Energía y transporte

- EYT / ENE / Energía
- EYT / TRA / Transporte

#### Área 14. CTQ / Ciencias y tecnologías químicas

- CTQ / IQM / Ingeniería química
- CTQ / QMC / Química

# Área 15. MAT / Ciencias y tecnologías de materiales

- MAT / MBM / Materiales para biomedicina
- MAT / MEN / Materiales para la energía y el medio ambiente
- MAT / MES / Materiales estructurales
- MAT / MFU / Materiales con Funcionalidad Eléctrica, Magnética, Óptica o Térmica

#### Área 16. CTM / Ciencias y tecnologías medioambientales

- CTM / BDV / Biodiversidad
- CTM / CTA / Ciencias de la tierra y del agua







- CTM / CYA / Clima y atmósfera
- CTM / MAR / Ciencia y tecnologías marinas
- CTM / POL / Investigación polar
- CTM / TMA / Tecnologías medioambientales

#### Área 17. CAA / Ciencias agrarias y agroalimentarias

- CAA / ALI / Ciencia y tecnología de alimentos
- CAA / AYF / Agricultura y forestal
- CAA / GYA / Ganadería y acuicultura

#### Área 18. BIO / Biociencias y biotecnología

- BIO / BIF / Biología integrativa y fisiología
- BIO / BMC / Biología molecular y celular
- BIO / BTC / Biotecnología

#### Área 19. BME / Biomedicina

- BME / CAN / Cáncer
- BME / ESN / Enfermedades del sistema nervioso
- BME / DPT / Herramientas diagnósticas, pronósticas y terapéuticas
- BME / FOS / Fisiopatología de órganos y sistemas
- BME / IIT / Inmunidad, infección e inmunoterapia

En la pregunta "¿Ha disfrutado al inicio de este contrato de otros contratos predoctorales?" si selecciona "Sí" se habilitarán dos nuevas preguntas de cumplimentación obligatoria.

¿Ha disfrutado al in	icio de este contr	ato de otros con	tratos predoctorales?'
Sí	~		
Número de meses o	le contrato*		
0			
Número de días de	contrato*		
0			

En estos dos nuevos campos se solicitan los meses o días de otros contratos predoctorales, que se sumarán al total de meses del contrato en cuestión.

Es obligatorio que al menos uno de los dos campos tenga un valor mayor que cero.

Para finalizar pulse el botón "Guardar".

# 12 Documentación

El usuario deberá anexar la documentación requerida para tramitar la solicitud.

- **Currículum vítae.** El nombre del archivo debe seguir el siguiente esquema: referencia PREX + Apellido de la persona contratada + "CV"; ejemplo: PREX2024-0000XX\_Gonzalez\_CV







- Datos línea prioritaria. El nombre del archivo debe seguir el siguiente esquema: referencia de la ayuda CEX + referencia PREX + Apellido de la persona contratada + "InfoComp"; ejemplo: CEX2024-000XXX\_PREX2024-0000XX\_Gonzalez\_InfoComp
- Documento de valoración inicial del/la investigador/a predoctoral. El nombre del archivo debe seguir el siguiente esquema: referencia PREX + Apellido de la persona contratada + "ValInicial"; ejemplo: PREX2024-0000XX\_Gonzalez\_ValInicial
- **Programa de formación predoctoral.** El nombre del archivo debe seguir el siguiente esquema: referencia PREX + Apellido de la persona contratada + "ProgForma"; ejemplo: PREX2024-0000XX\_Gonzalez\_ ProgForma
- Informe sobre el proceso de evaluación y selección. El nombre del archivo debe seguir el siguiente esquema: referencia PREX + fecha de resolución de proceso selectivo + "Infselec"; ejemplo: PREX2024-0000XX\_dd\_mm\_aaaa\_Infselec



Estos documentos deberán tener una extensión .pdf, con un tamaño menor o igual a 4Mb.

Después de adjuntar cada documento pulse el botón "Guardar".

# 13 Menú superior



En la parte superior derecha se encuentran varios enlaces que detallamos a continuación.

- **Listado de solicitudes ->** Al pulsar en este enlace se mostrará el listado de las solicitudes asociadas al usuario.

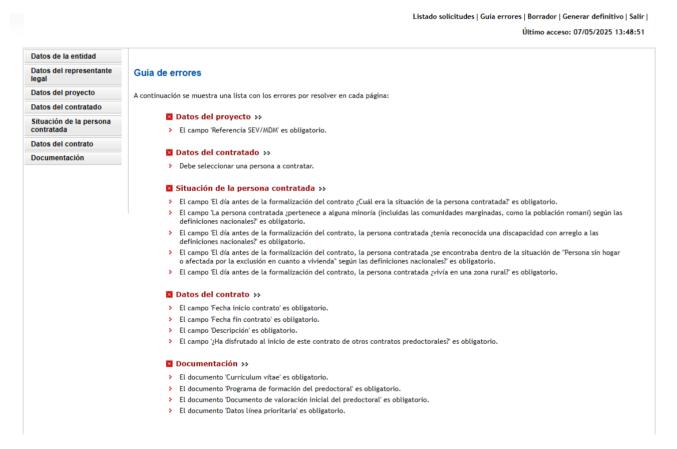








Guía de errores -> Se muestra un listado de errores a solucionar para poder realizar el cierre.



- Borrador -> Genera un documento .pdf con toda la información introducida en la aplicación.
- Generar definitivo -> Si no hay ningún error en el apartado "Guía de errores" puede proceder al cierre pulsando en este apartado del menú superior. El expediente pasará a estado "Cerrado" y no será posible realizar modificaciones posteriores.

#### **Solicitud Cerrada**

Su solicitud ha sido cerrada correctamente. Recuerde que para finalizar correctamente la presentación de la solicitud generada ésta debe ser firmada y registrada electrónica a través de la aplicación de firmar electrónica, disponible en la sede electrónica del Ministerio.

Para realizar dicha firma y registro electrónico de la solicitud pulsar aquí o bien acceder a través del enlace "Firmar Solicitud" (zona superior derecha de









Después del cierre debe realizar la firma y registro tal y como se explica en el punto 14 del manual.

#### 14 Estado de la solicitud

- Abierta-> En este estado se pueden realizar cambios.
- **Cerrada** -> En este estado no es posible realizar modificaciones.

Al cerrar se generará una referencia única asociada al expediente y la fecha de cierre. Ejemplo de referencia de una solicitud: **SPC024001001234XV0** 

Registrada -> Si el expediente está cerrado, puede realizar la firma y el registro mediante la aplicación de firma, en este caso el expediente pasará a estado "Registrado"

# 15 Firmar solicitud

El sistema de firma y registro electrónico permite firmar y registrar la documentación generada en las aplicaciones.

Como el objetivo final de esta aplicación es la firma y el registro electrónico, dispone de un sistema para realizar una prueba de firma, ya que la firma requiere de una cierta configuración del equipo.

#### 15.1 Consideraciones previas a la firma

Asegúrese de que el certificado del que dispone está reconocido por @firma en la plataforma de la administración pública española 'Valide': <a href="https://valide.redsara.es/valide/inicio.html">https://valide.redsara.es/valide/inicio.html</a>

En esta plataforma también tiene un apartado para consultar cualquier tipo de dudas sobre el certificado.

#### 15.2 Acceso a la aplicación de firma

Para poder firmar deberá de disponer de una cuenta de RUS válida y activada. Además, deberá tener en cuenta que a la hora de firmar deberá disponer de un certificado válido asociado al NIF de su cuenta de RUS.

Dispone de los siguientes accesos:

- Por usuario y contraseña
- Por acceso Cl@ve

En todos los casos se valida que el usuario esté dado de alta en RUS y ya esté activado.









El modo de acceso será introduciendo los datos correspondientes a usuario y contraseña en la pantalla de inicio de la aplicación, coincidiendo estos con el usuario y contraseña con los que se realizó el registro en RUS.

Dispone de un enlace para acceder por el sistema Cl@ve, sólo tiene que pulsar sobre el icono correspondiente en la parte inferior del menú de identificación. Al acceder al sistema, se le redirigirá a una pantalla donde dispondrá de un menú para seleccionar el método de acceso:



Si tiene dudas sobre lo que significa cada opción, en la parte superior del menú dispone de dos enlaces que le informarán sobre el sistema Cl@ve y le darán soporte sobre su uso. Una vez seleccionado el sistema de acceso y habiéndose identificado de forma válida, será redirigido a la aplicación de firma y registro electrónico.



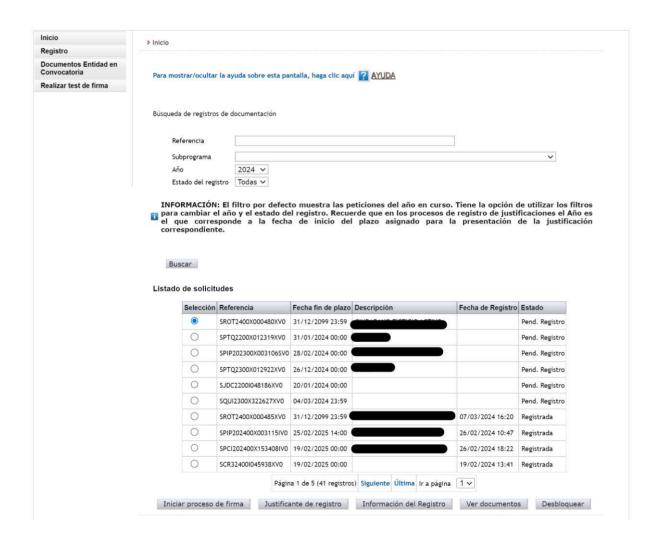




#### 15.3 Proceso de firma

Aquellos expedientes que tengan el estado "Pend. Registro" no han sido registrados y aquellos que tengan el estado "Registrada" son expedientes firmados y registrados, que sólo pueden ser visualizadas en modo de consulta.

SI no ha firmado y/o registrado un expediente, puede iniciar el proceso de firma marcando el expediente con el que va a trabajar y pulsando sobre el botón "Iniciar proceso de firma".









Tras acceder a la pantalla de firma, primero se le mostrará un menú donde verá un listado con los documentos pendientes de firma, la persona responsable de la firma y su estado. En caso de estar ya firmado, aparecerá la fecha de firma.

Dispone de opciones adicionales como la visualización del documento o la consulta del justificante de firma (sólo en caso de estar firmado).



Si los datos son correctos, deberá marcar "SI", que implica la declaración de que los documentos son correctos, y pulsar sobre "Firmar y registrar" para pasar al siguiente paso.

Esta pantalla también le ofrece información y enlaces de descarga sobre Autofirma, programa que se utiliza para la firma online de documentos electrónicos.

Si ya tiene Autofirma instalado y configurado en su equipo y ha accedido a la pantalla de firma podrá iniciar el proceso:

Pulse sobre "Firmar", momento en el que se iniciará Autofirma y el navegador le solicitará la selección de un certificado para firmar.

Seleccione el certificado cuyo NIF coincida con el NIF del usuario con el que ha accedido a la aplicación, o de lo contrario, no pasará la validación.

Una vez la firma se haya realizado, se habilitará el botón de registro electrónico. Pulse sobre "registrar" para finalizar el proceso.

Tenga en cuenta que el proceso no finalizará hasta que se realice el registro electrónico con éxito.







## 15.4 Ver justificante de registro

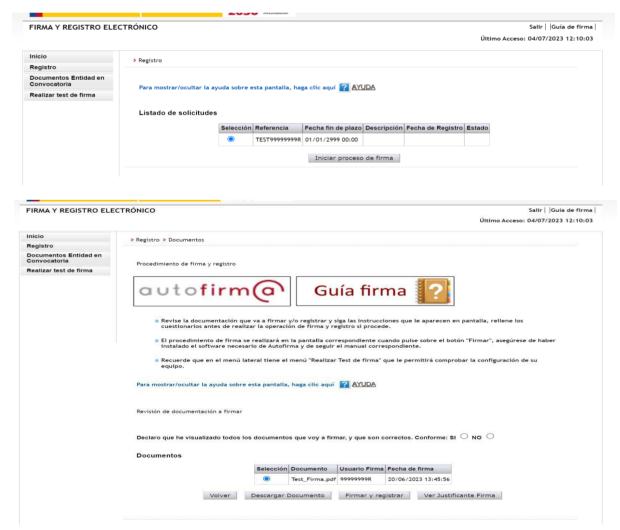
Una vez que haya registrado un expediente, puede ver o descargar el justificante de registro electrónico en formato pdf.

Para ello, seleccione un expediente registrado (con fecha de registro) y pulse sobre "Ver justificante de registro".

El navegador le abrirá el pdf o le ofrecerá la posibilidad de guardarlo en su equipo.

#### 15.5 Prueba de firma

Tras pulsar sobre el botón de "realizar test de firma" del menú izquierdo, se le redirigirá a una pantalla de firma que es una copia similar a la que se usa en los procesos de forma reales.









En dicha pantalla aparecerá un único documento y el botón de iniciar firma, que tras pulsarlo le llevará una réplica de la pantalla de firma donde podrá realizar la prueba.

En caso de realizar la firma correctamente, la aplicación le informará sobre ello.

Recuerde que el documento de prueba no se registra ni tiene validez alguna sobre el resto de procedimiento de firma, al tratarse de una prueba.

#### 16 Consultas

En el caso de dudas pueden dirigirse al siguiente correo: <a href="mailto:severoochoa.predoc@aei.gob.es">severoochoa.predoc@aei.gob.es</a>